



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	2583	No de Expediente:	DDU 18-142
Fecha de Autorización:	15	05	2018
	DIA	MES	AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA PISCINA			
P.B.	670.91		1 LOCAL COMERCIAL (RESTAURANTE) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, ADMINISTRACION, NUCLEOS DE BAÑOS, BARRA Y BODEGA DE COMENSALES. 1 LOCAL COMERCIAL (RESTAURANTE) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: BODEGA, ESPACIO DE GARROTERO, MODULO DE BARRA Y ÁREA DE COMENSALES, PALAPA INTEGRADA CON ESPACIOS PARA BARRA Y COMENSALES. CUBO DE BODEGA Y BODEGA EXTERIOR. LOCAL 3, PASILLOS CUBIERTOS, NUCLEO DE BAÑOS Y BODEGA 1 CUENTA CON PLAZAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	143.35	200.64	3 LOCALES COMERCIALES CON BARRA EN CADA UNO. 1 VIVIENDA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BAR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, 4 RECAMARAS Y NUCLEO DE BAÑOS (W.C.).
AZOTEA	2.89		CUBO DE ESTACIONAMIENTO
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	1,017.79		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 892.50 M <sup>2</sup>

**NORMATIVIDAD**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIA DE ABRIL DEL 2008.

RESTRICCIONES (M <sup>2</sup> )	ANTERIOR:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	₱ [REDACTED] 000

**OBSERVACIONES:**

PARA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUIERA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ APLICAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 ARQ. DENNIS ALAIN JIMÉNEZ VENTURA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
 REGISTRO MUNICIPAL DE TULUM Q. ROO  
 ING. VICTOR A. CAUICH CHACÓN EN FUNCION DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

H. MUNICIPALIDAD DE TULUM  
 PROPIETARIA [REDACTED]  
 20 JUN 2018  
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1380